



NOELIA ARROYO HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE MANERA URGENTE DE UN PLAN DE RESCATE PARA SALVAR LA HOSTELERÍA ANTE LA SEGUNDA OLA DE COVID-19

El aumento de contagios ha obligado a las autoridades sanitarias a adoptar medidas y restricciones que tienen como objetivo salvar vidas y reducir el número máximo de contagios para evitar el colapso sanitario y las terribles consecuencias que de ello se derivarían. Entre las más drásticas y difíciles medidas decididas por la autoridad sanitaria ha estado el cierre de la hostelería.

Se ha pedido a los hosteleros un gran esfuerzo en beneficio de los demás y por eso es de justicia hacia ellos y estratégico desde el punto de vista económico, tomar todas las decisiones en nuestra mano para ayudarles.

El Gobierno regional, tras reunir a los representantes del sector hostelero y la patronal CROEM, anunció un Plan de rescate al sector de la hostelería, que ha sido pionero en España por su alcance y calado.

El plan recoge ayudas a fondo perdido para que bares y restaurantes puedan afrontar los gastos de alquiler, productos perecederos, el impuesto de bienes inmuebles (IBI) para el tiempo que dure este cierre. Nunca antes un Gobierno Regional había adoptado un plan de rescate de este calado. Se han puesto a disposición del sector turístico y hostelero ayudas por valor de 22.850.000€, a las que se ha sumado una nueva línea para moratorias bancarias.

Además, de los casi 6 millones de euros incluidos en el Plan reactiva, que proporcionaba hasta 4.000€ por establecimiento, han sido solicitadas 3.790 empresas del sector turístico y hostelero. Se ha impulsado una línea de préstamos que ha movilizado 10 millones de euros, también para los profesionales de la hostelería y el turismo y además se ha puesto recientemente en marcha una línea que permite subvencionar el equivalente a seis



cuotas de autónomos y se pondrá en marcha una línea específica para la refinanciación y moratoria de préstamos para la hostelería, que incluye una subvención de los intereses.

Por su parte, el Ayuntamiento de Cartagena han mantenido abierto un diálogo permanente con el sector hostelero desde el comienzo de la crisis. En el primer estado de alarma, el Ayuntamiento acordó la exención del pago de la tasa por la instalación de terrazas y el pago de las facturas de agua y basuras para los establecimientos cerrados por orden de la autoridad sanitaria. Estas medidas se han ampliado para los nuevos cierres decretados y se ha decidido prolongar las exenciones por ocupación de vía pública mientras duren las restricciones.

Además, el Gobierno municipal ha decidido abrir una oficina específica de información y tramitación de ayudas a los empresarios de la hostelería y sus trabajadores.

En esta relación de ayudas falta el Gobierno central, por eso pedimos con urgencia un PLAN NACIONAL DE RESCATE A LA HOSTELERÍA, con ayudas directas y a fondo perdido que ayuden a este sector a sobrevivir y paliar las consecuencias de esta segunda ola. El Gobierno de España tiene que promover, como ha hecho Francia o Alemania, un plan para rescatar la hostelería y garantizar su supervivencia y que se recompense hasta el 75 por ciento de los ingresos que generaron en meses anteriores a la pandemia, a coste de los Presupuestos Generales del Estado, que incluya exenciones y medidas fiscales, pago de los alquileres, ampliación y flexibilización de los ERTES durante todo el año 2021 y reducción del IVA al 4%.

Por todo lo anterior expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente



MOCIÓN

El Ayuntamiento de Cartagena insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación poner en marcha con carácter de urgencia un PLAN NACIONAL DE RESCATE PARA LA HOSTELERÍA en el que se contemplen las siguientes medidas:

1.- Ayudas a fondo perdido para los hosteleros que se han visto abocados a cerrar temporalmente como consecuencia de esta segunda ola de COVID y una inyección de liquidez que les ayude a mantener su negocio durante el tiempo que no tengan ingresos, principalmente para cubrir el pago de alquiler, cuotas, préstamos relacionados con el negocio, productos perecederos y demás tasas y tributos, durante el tiempo en que no puedan continuar su actividad por razón de la pandemia. La cuantía de estas ayudas será, al menos, igual a la que destine el Gobierno de la Región de Murcia para apoyar al sector.

2.-Aplicación del IVA superreducido al sector de la hostelería.

3.- Ampliar los ERTES y ayudas por cese de actividad hasta como mínimo mayo de 2021, sin perjuicio de posibles prórrogas en función de la evolución de la economía en los sectores afectados.

4.- Moratoria y exención fiscal para empresas sin ingresos mientras que esté vigente el estado de alarma.

5.-Prorrogar durante seis meses la tarifa plana a todos los autónomos hosteleros que estén acogidas a la misma.

6.- Igualar las garantías y seguridad jurídica establecidas en el Plan MeCuida para los trabajadores por cuenta ajena a los trabajadores autónomos hosteleros, de tal manera que puedan acceder en similares condiciones al cuidado de la familia, si por causa de la COVID-19, así fuera necesario.



7.-Reducir las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos de la hostelería. A ingresos cero, cuota cero. A reducción de ingreso 50%, reducción de 50% en la cuota. A reducción de ingreso 25%, reducción del 25% en la cuota.

8.-Plan de ayudas al alquiler para los hosteleros que se les obligue al cierre total de su actividad y progresivo para quien sufra otras restricciones. Creación de una línea ICO de ayudas al pago del alquiler.

9.-Creación de una nueva línea de liquidez de los préstamos ICO que sirva también para refinanciar deudas, con preferencia para los sectores económicos más afectados por la crisis.

10.- Reducción a la mitad de los recargos por impago a las cotizaciones a la Seguridad Social y del pago del IRPF mientras esté vigente el estado de alarma.

11.- Atender la situación especial de los hosteleros, con campañas de sensibilización y promoción para la vuelta a la actividad.

En Cartagena, a 17 de noviembre de 2020

La portavoz

Noelia Arroyo Hernández